



Pruebas selectivas para la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la escala de científicos superiores de la defensa. Resolución 400/38468/2022, de 12 de diciembre. (B.O.E. núm. 304 de 20.12.2022)

Fecha: 13/04/2023

TRIBUNAL N° 3

Área de especialización: “Homologación de vehículos”

Segundo Ejercicio de la Fase Oposición

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Por favor, lea detenidamente antes de comenzar:

- Para realizar este ejercicio se hace entrega de dos documentos:
 1. Hoja con los supuestos prácticos sobre las materias específicas de la Área de especialización de esta convocatoria.
 2. Hojas de desarrollo del supuesto práctico.
- Al finalizar la prueba hará entrega de los dos documentos.
- Completen y verifique sus datos personales de las hojas de desarrollo de los supuestos prácticos.
- El examen se realizará con bolígrafo azul o negro. Si no dispone de uno, solicítelo al Tribunal.
- Dispone de 3 horas, máximo, para realizar este ejercicio (resolver por escrito un supuesto práctico de los 2 propuestos extraídos).
- Este ejercicio tendrá una calificación máxima de 40 puntos.
- Para superar este ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 20 puntos.



Pruebas selectivas para la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la escala de científicos superiores de la defensa. Resolución 400/38468/2022, de 12 de diciembre. (B.O.E. núm. 304 de 20.12.2022)

Fecha: 13/04/2023

TRIBUNAL N° 3

Área de especialización: “Homologación de vehículos”

Segundo Ejercicio de la Fase Oposición

SUPUESTO PRÁCTICO

Ejercicio 1 (40 puntos)

Se pretende legalizar un vehículo de categoría M1 para su puesta en servicio en la Unión Europea durante Q3-2022. Dependiendo de las diferentes versiones disponibles el vehículo puede estar equipado motor diésel de 2.0 litros y 125 kw de potencia o con motor gasolina de 1.0 litros y 88 kw y con cajas de cambios manual y automática.

La masa máxima técnicamente admisible varía con cada versión entre 1850 y 2010 kg. Asimismo, la velocidad máxima de las versiones está entre 180 y 210 km/h

Se especifican a continuación los diferentes neumáticos que pueden ser instalados en el vehículo:

“195/55 R16 91V XL 6,0JX16 ET45”

“205/55 R17 91V 6,5JX17 ET48”

“205/60 R16 92V 6,0JX16 ET45”

“215/45 R17 91W XL 7,0JX17 ET51”

Se debe realizar el estudio de la homologación de la instalación de los neumáticos en el vehículo contemplando la matriz de los diferentes ensayos con especial atención a la selección de la muestra de ensayo y a los criterios de aceptación o rechazo y características de los neumáticos.



Pruebas selectivas para la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la escala de científicos superiores de la defensa. Resolución 400/38468/2022, de 12 de diciembre. (B.O.E. núm. 304 de 20.12.2022)

Fecha: 13/04/2023

TRIBUNAL N° 3

Área de especialización: “Homologación de vehículos”

Segundo Ejercicio de la Fase Oposición

SUPUESTO PRÁCTICO

Ejercicio 1 (40 puntos)

Un fabricante solicita la Homologación Nacional de Tipo de una máquina automotriz conforme al Anexo VII del R.D. 750/2010.

Responder los siguientes puntos:

- Documentación que debe presentar el constructor.
- Determinación y selección del vehículo representativo del Tipo –peor caso- para la realización de ensayos de conformidad a los actos reglamentarios aplicables, en especial en lo que se refiere al frenado, avisador acústico e instalación de dispositivos de alumbrado y señalización luminosa.
- Descripción de los ensayos y comprobaciones según requisitos exigidos.
- Características del vehículo a homologar: clasificación por criterio de construcción –servicios- y de utilización –retroexcavadora-, velocidad máxima por construcción 35 km/h, nº de ejes 2, masa en orden de marcha 18.900 Kg.